

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NORMA LICIA LEVIN GUELNAO Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 20,000 VEINTE MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO DE LOS SERVICIOS DE ASEO EN SALAS DE ATENCION RONDA MEDICA,
 DEPENDENCIAS DE MUTUAL DE SEGURIDAD
 Fecha de Pago 05/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	6	04/10/2012	20,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1372

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		20,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	20,000	
Totales		20,000	20,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	20,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		18,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		2,000
Totales		20,000	20,000



[Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



[Signature]
 LORRA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
[Signature]